

Bruno Martínez 340 norte • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo • 618 137 8250

**CONTRALORÍA**  
Contraloría Municipal



**Oficio No. CM.IV.129/2020**

Asunto: Informe Final. ✓

**M.V.Z.JORGE RENTERÍA ROSALES**  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**SOCIAL Y HUMANO**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 86 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, y como es de su conocimiento, la Contraloría Municipal en el ámbito de sus facultades está el vigilar el manejo eficiente, honesto y transparente en el ejercicio de los recursos públicos con los que operan las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, realizar en forma programada auditorías de cumplimiento, inspecciones, verificaciones y evaluaciones, verificar que los procesos y sistemas administrativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, cuenten con controles preventivos, detectivos y correctivos, con la finalidad de que las funciones se realicen con eficiencia, así como las demás disposiciones aplicables.

Con Oficio No. CM.IV.747/19 de fecha 18 de diciembre de 2019, notificado el día 20 de diciembre de 2019, se dio a conocer 03 (tres) observaciones derivada de la revisión practicada mediante la orden de revisión CM.IV.0678/19.

En virtud de lo anterior, el día 16 de enero de 2020 mediante oficio número DDSyH-2019-2022-022/2020, se entregó a esta Contraloría Municipal la documentación que señala como solventación de las observaciones y requerimientos emitidos mediante informe, a la Dirección a su cargo.

Esta Contraloría Municipal ha finalizado los procedimientos de revisión y se le da a conocer en el informe final anexo al presente, la situación que guardan las observaciones y requerimientos, siendo un total de 04 (cuatro) hojas.

TOTAL DE OBSERVACIONES	03
Solventadas	03
No solventadas	00



CONTRALORÍA  
Contraloría Municipal



Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el contenido del presente.

**ATENTAMENTE**  
Victoria de Durango, Dgo., a 29 de enero del 2020

  
C.P. y M.I. MARTHA JUDITH ÁVILA LUCERO  
CONTRALORA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo  
MRMO/iars/anoe

Bruno Martínez 340 norte • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo • 618 137 8250

